

A-9609-F-100-CON.

A-9610-F-100-CON.

A-9611-I-013-CON.

A-9612-I-013-CON.

Tras la oportuna tramitación, se procedió en fecha 26 de abril a dictar Resolución aprobando los expedientes de contratación arriba indicados, así como autorizando la apertura del procedimiento de adjudicación. Con esa misma fecha se dicta Resolución que ordena la publicación de las anteriores contrataciones en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, la cual tuvo lugar en el Boletín núm. 52 de 4 de mayo de 1996.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el art. 21.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, que dispone que los órganos administrativos podrán dirigir la actividad de sus órganos jerárquicamente dependientes mediante las Instrucciones y Ordenes de Servicio.

Visto el art. 105.1 de la Ley precitada que establece que las Administraciones Públicas podrán revocar en cualquier momento su actos, expresos o presuntos, no declarativos de derechos y los de gravamen, siempre que tal revocación no sea contraria al ordenamiento jurídico, en relación con el art. 54-f, del mismo texto legal, que exige la motivación del acto revocatorio.

En base a la normativa anteriormente citada, esta Delegación Provincial fundamenta su decisión de revocar el concurso para la contratación del personal de las Oficinas Gestoras de Rehabilitación del Patrimonio Residencial y Urbano de Almería, en los siguientes motivos:

- Cumplimiento de las Instrucciones del Excmo. Sr. Consejero, de obligada observancia según lo preceptuado en el art. 21 de la Ley 30/92.

- Necesidad de coordinación de criterios entre las Delegaciones Provinciales y Servicios Centrales en contratos de naturaleza análoga.

- Adaptación de vigencia de los contratos al plazo de un año, prorrogable por mutuo acuerdo de las partes.

En virtud de todo ello;

#### HE RESUELTO

Revocar y dejar sin efecto cuantos actos administrativos hayan recaído en los expedientes de contratación relacionados en los antecedentes de la presente Resolución.

Publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Notifíquese individualmente la presente Resolución a cuantos interesados hubiesen participado en el concurso.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación, previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en los artículos 57-2.º y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Almería, 24 de mayo de 1996.- El Delegado, Vicente E. Abad Montoya.

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCION de 3 de junio de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierto, para la contratación del suministro que se cita. (SC.6/96). (PD. 2077/96).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: SC.6/96.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Adquisición de una máquina sembradora, de ensayos, para el C.I.F.A. de Córdoba.
  - b) Lugar de ejecución: C.I.F.A. de Córdoba.
  - c) Plazo de ejecución: 2 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
 

Importe total: Seis millones quinientas mil (6.500.000) pesetas.
5. Garantía provisional: 130.000 pesetas.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Consejería de Agricultura y Pesca. Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
  - b) Domicilio: C/ Juan de Lara Nieto, s/n.
  - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
  - d) Teléfono: 95-4551800.
  - e) Telefax: 95-4551871.
  - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional se hará efectiva mediante la presentación de una relación de los principales suministros de parecida índole realizado en los últimos tres años que incluya importes, fechas y beneficiados públicos o privados de los mismos, o por los demás medios previstos en los artículos 16 a 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante telefax o telegramas en el mismo día.
  - b) Documentación a presentar: Las indicadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, c/ Juan de Lara Nieto, s/n, 41071 de Sevilla.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
  - e) Admisión de variantes: Se admiten.
9. Apertura de ofertas.
  - a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, c/ Juan de Lara Nieto, s/n, de Sevilla.
  - b) Fecha: El sexto día hábil posterior al del cierre de admisión de ofertas. Si fuese sábado se trasladaría al siguiente hábil.
  - c) Hora: 12,00 horas.

## 10. Otras informaciones.

Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, tres sobres en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre núm. 3 contendrá exclusivamente la proposición económica, según modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en los sobres núms. 1 y 2, el resto de la documentación ordenada en dicho Pliego.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 8.c) de este anuncio, de 9 a 14 horas y en días hábiles.

## 11. Gastos de anuncios.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 3 de junio de 1996.- El Secretario General Técnico, Carlos Alvarez Ramos.

**CONSEJERIA DE SALUD**

*RESOLUCION de 5 de junio de 1996, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 2099/96).*

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

**SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. DELEGACION PROVINCIAL. MALAGA**

Datos del expediente: Concurso abierto. D/96 para la contratación de la gestión indirecta del servicio de los servicios de hemodiálisis en domicilio con máquina y diálisis peritoneal ambulatoria continua, mediante concierto.

Tipo máximo de licitación: Cuarenta millones de pesetas (40.000.000 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del presupuesto de licitación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación, podrán examinarse y retirarse en la Sección de Conciertos de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de Málaga, Avda. Manuel Agustín Heredia núm. 34, 29001 Málaga (tlfno.: 95/222.49.00 Fax: 95/221.04.22).

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de Málaga, Avda. Manuel Agustín Heredia núm. 34, antes de las 14,00 horas (13,00 horas en sábado) del vigésimo sexto día natural, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de este Concurso. La acreditación de la solvencia económica y financiera del licitador se realizará aportando informe de instituciones financieras. En el caso de sociedades, la justificación se efectuará mediante la presentación de balances o extractos de balances, siempre que su publicación sea obligatoria en los países de establecimiento de dichas sociedades. La acreditación de la solvencia técnica se realizará aportando las titulaciones aca-

démicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del servicio que se contrata y una relación del material, descripción de instalaciones y equipo técnico del que disponga el empresario para la realización del contrato.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de Málaga, a las 11,00 horas del décimo día siguiente al de la terminación de plazo de presentación de ofertas, si éste fuera sábado o festivo se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 5 de junio de 1996.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 5 de junio de 1996, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 2102/96).*

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

**SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. DELEGACION PROVINCIAL. MALAGA**

Datos del expediente: Concurso abierto. CO4/96 para la contratación de la gestión indirecta del servicio de logopedia, mediante concierto.

Tipo máximo de licitación: Veinte millones de pesetas (20.000.000 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del presupuesto de licitación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación, podrán examinarse y retirarse en la Sección de Conciertos de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de Málaga, Avda. Manuel Agustín Heredia núm. 34, 29001 Málaga (tlfno.: 95/222.49.00 Fax: 95/221.04.22).

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de Málaga, Avda. Manuel Agustín Heredia núm. 34, antes de las 14,00 horas (13,00 horas en sábado) del vigésimo sexto día natural, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de este Concurso. La acreditación de la solvencia económica y financiera del licitador se realizará aportando informe de instituciones financieras. En el caso de sociedades, la justificación se efectuará mediante la presentación de balances o extractos de balances, siempre que su publicación sea obligatoria en los países de establecimiento de dichas sociedades. La acreditación de la solvencia técnica se realizará aportando las titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del servicio que se contrata y una relación del material, descripción de instalaciones y equipo técnico del que disponga el empresario para la realización del contrato.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de Málaga, a las 10,00 horas del décimo día siguiente al de la ter-